

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29146** *BODEGAS LLANOS DE CASTILLA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 230/10 seguida en este Juzgado a instancia de don Ignacio Adán Criado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 9 de septiembre de 2010, resolución por la que se declara a la entidad "Bodegas Llanos de Castilla, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 14.823,71 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil."

Albacete, 23 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100070301-1